

RESOLUCION No. 92.1.1.1. 1675

18

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de septiembre de 1992, se ha otorgado ante el Notario Sexto del cantón Quito la escritura pública de constitución de "MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.";

QUE el doctor Samuel Valarezo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carné de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, signado con el No.A.P.5816 de 20 de octubre de 1992;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No.539 de 14 de septiembre de 1992, autoriza a la señora Mireya del Socorro Delgadillo de Atkins de nacionalidad nicaraguense para que invierta en la constitución de la compañía;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No.DJ.CAE.92.705 de 21 de octubre de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A." con domicilio en Quito, con un capital social de SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/.60'000.000) dividido en 60.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

-2-

"MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A."

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

26 OCT 1992

~~Dr. José María Borja Callejos~~
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO

[Handwritten signature]

STB

[Handwritten initials]

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el No. 2180 del Registro Mercantil, en la Sección de Inscripciones, el día 26 de octubre de 1992, a las 10:00 horas, en la ciudad de Quito, Ecuador, a los 26 días del mes de octubre de 1992, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, S.A., de fecha 15 de agosto de 1988, y en virtud de la facultad conferida por el artículo 10 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, S.A., de fecha 15 de agosto de 1988, y en virtud de la facultad conferida por el artículo 10 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, S.A., de fecha 15 de agosto de 1988.

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. César María Ballester

